

29090 *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1989, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de Profesorado de esta Universidad, convocado por Resolución de 1 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), con cargo al programa propio.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º apartado 8.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver el concurso para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 24 de noviembre de 1989.-El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO

Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»

Plaza: 1/1989

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo Primo Yufura, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Vicente Conejero Tomas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Joan Josep Guinovart Cirera, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Enrique Blázquez Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Fernando Moreno Sanz, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Franco Vera, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal-Secretaria: Doña Concepción Abad Mazarino, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña María Dolores Suárez Ortega, Catedrática de la Universidad de Granada; don Jaime Palau Albet, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don Jose Luis Iborra Pastor, Catedrático de la Universidad de Murcia.

ADMINISTRACION LOCAL

29091 *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1989, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 228, de fecha 23 de septiembre de 1989, se publican las bases que han de regir en la oposición convocada para proveer, de entre las vacantes existentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, una plaza de Auxiliar, integrada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D.

El plazo de presentación de instancias finalizara transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con esta oposición se publicaran en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 10 de noviembre de 1989.-El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

29092 *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1989, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Conductores Mecánicos y las vacantes que se produzcan.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 8 de noviembre de 1989, número 256, página 5164, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad ocho plazas y las que vayan de Conductores Mecánicos, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, por el procedimiento de concurso-oposición:

1. Para tomar parte en el mencionado concurso-oposición, se requiere:

- Ser español.
- Tener dieciocho años y no haber cumplido cincuenta y cinco años.
- Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.
- Estar en posesión del carné de Conducir C-1.

2. El plazo de presentación de instancias sera de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas.

4. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 14 de noviembre de 1989.-El Alcalde.

29093 *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1989, del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios.*

Se convocan pruebas selectivas para la provisión en propiedad de diversas plazas asignadas a funcionarios de las Escalas de Administración General y Especial, que figuran incluidas en la oferta de empleo aprobada para el año 1989 y que son las siguientes:

Una de la Subescala Técnica de Administración General, Técnico.
Dos de la Subescala de Gestión de Administración General, Gestores.

Una de la Subescala Administrativa de Administración General, Administrativo.

Catorce de la Subescala Auxiliar de Administración General, Auxiliares Administrativos.

Una de la Subescala Técnica de Administración Especial, Técnico Superior Arquitecto.

Cuatro de la Subescala Técnica de Administración Especial, Arquitectos Técnicos.

Dos de la Subescala Técnica de Administración Especial, Asistentes Sociales.

Dos de la Subescala Técnica de Administración Especial, Servicios Técnicos Auxiliares, Delineantes.

Una de la Subescala Técnica de Administración Especial, Cometidos Especiales, Educador Especializado.

Una de la Subescala Técnica de Administración Especial, Cometidos Especiales, Diplomado de Gestión Especializada.

Una de la Subescala Técnica de Administración Especial, Cometidos Especiales, Colaborador de Urbanismo.

Una de la Subescala Técnica de Administración Especial, Cometidos Especiales, Diplomado en Circulación.

Una de la Subescala Técnica de Administración Especial, Cometidos Especiales, Programador de Informática.

Una de la Subescala Técnica de Administración Especial, Cometidos Especiales, Técnico Auxiliar de Gestión Especializada.

Una de la Subescala Técnica de Administración Especial, Policía Local, Suboficial.

Tres de la Subescala Técnica de Administración Especial, Policía Local, Cabos.

Ocho de la Subescala Técnica de Administración Especial, Policía Local, Guardias.

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 276, de 18 de noviembre de 1989.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Manresa, 21 de noviembre de 1989.-El Alcalde, Juh Santclimens i Genesca.